



## HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANÚS

POR CUANTO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA SIGUIENTE:

ORDENANZA 10104

**Artículo 1º:** Reconócese de legítimo abono y autorízase el pago de la suma de total de \$ 382,98.- (PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS) a favor de la ex agente ADELINA SILVIA ESCUDERO de FASSINA, Legajo N° 14412/8, D.N.I. N° 3.561.892, en concepto de licencia no gozada 2003;

J.1 – S.J.06 – U.EJ. 45 – P.25 – A.E19

- 1.6 Benef. Y Compens./03 \$ 382,98.-

De la suma reconocida se practicarán las retenciones que se indican a continuación, que deberán ser depositadas a los Organismos que en cada caso se indican:

Sind. Cta. Af. \$ 5,74

**Artículo 3º:** Imputese la suma indicada en el artículo precedente, de acuerdo al detalle que sigue, por no haber sido contabilizado al cierre del ejercicio 2003

J.	S.J.	U.EJ	P.	A.E.	Concepto	
1	06	45	25	19	Benef. Y Comp/03	\$ 382,98 (exceso)

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

MARIA ELENA MARTINEZ COI  
Asst División Registro de  
Avances, Decreto y Resoluciones  
Secretaría de Gobierno



Corresp.Expte. D-00333/05 H.C.D.

Artículo-3º:-Autorízase a compensar los excesos que se produzcan en la Partida indicada en el artículo anterior, con economías registradas al cierre del Ejercicio 2003.-

Artículo-4º:-Registrese la deuda reconocida en el artículo 1º debitando la cuenta 312100000 "Resultado de Ejercicios Anteriores" y acreditándose la cuenta 211310000 "Sueños y Salarios a Pagar"

Artículo-5º: -Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 4 de noviembre de 2005. -

*Oyeceñilas*  
FRANCISCO M. R. VILLAS  
SECRETARIO  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



*Mario P. Moschino*  
MARIO P. MOSCHINO  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PROMULGADA POR DECRETO N° 1720  
DE FECHA 17 NOV 2005

Registrado bajo el N° 10104

*Stepanoff Michailoff*  
ALICIA M. STEPANOFF MICHAÏLOFF  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO

**ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL**

*Stepanoff*  
ESTA ENTRADA MANTIENE  
la Dirección Registro de  
Acuerdos, Decretos y Resoluciones  
Secretaría de Gobierno